

MENDOZA, 30 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14050/19 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales. Taller "Muralismo Urbano" a/c José Pavez, Ignacio Fernández y Luz Carrasco."

CONSIDERANDO:

La trayectoria de los destacados artistas urbanos José PAVEZ, Ignacio FERNÁNDEZ y Luz CARRASCO, quienes estarán a cargo del mencionado curso.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de setiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Taller denominado "**Muralismo Urbano**" a cargo de los destacados artistas urbanos José PAVEZ, Ignacio FERNÁNDEZ y Luz CARRASCO, que se llevará a cabo en el Edificio de Talleres de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los responsables del evento un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas y destino de fondos, al final de las actividades ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 246

pg


  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
LIC. Alejandra Edith Bermúdez  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO FASCHERE  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

"Murallismo Urbano"

### 3. Organizadores o responsables:

José PAVEZ, Ignacio FERNÁNDEZ, Luz CARRASCO

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

José PAVEZ, Ignacio FERNÁNDEZ, Luz CARRASCO

### 5. Fecha de la actividad:

La actividad se llevará a cabo en el mes de octubre de 2019 (Fecha a definir)

COMIENZA				TERMINA			
----------	--	--	--	---------	--	--	--

### 6. Horarios de: 15 hs a 19 hs

Horas reloj (presenciales)	32	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

### Observaciones:

El taller se extenderá durante cuatro semanas, con dos clases semanales dictadas los días miércoles y viernes (8 horas semanales)

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Talleres-FAD

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Dirección de Carreras de Artes Visuales

### 8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos		oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo		oyente	
EXTERNO	activo		oyente	
OTRO	Activo		oyente	

### 9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	20
--------	---	--------	----

### 10. Arancel: (SIN ARANCEL)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	--	--
ESTUDIANTES DE POSGRADO	--	--
GRADUADOS FAD	--	--
DOCENTES FAD	--	--
EXTERNO	--	--
OTRO	--	--

Considerar en concepto de Becas un 10% de los Inscritos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. N° 246

  
 Prof. ARTURO EDUARDO PASCHERI  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIV

  
 Lic. ALEJANDRA ESTELA BERMELILLO  
 SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUIV

  
 Lic. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – hoja 2.-

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

FLYER	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA: Difusión por redes sociales					

**13. Recursos técnicos requeridos:**

20lt. de la blanco, 20lt. de latex amarillo, 10lt. de latex rojo, 10lt. de latex azul, 10lt. de latex negro (marcas Tekno, Alba o Sherwin Williams); entre 20 y 25 aerosoles (Kuwait Graff artísticos; brocha, rodillos y pinceletas.

**14. Inscripciones Asistentes**

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

*En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.*

**15. Certificación:**

Enviar exclusivamente en formato digital a [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar), el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

RESOLUCIÓN N° 246

F. A.
pg

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Lic. Alejandra Edith Bermejillo  
SECRETARIA de EXTENSIÓN  
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO